



Montevideo, 11 de julio de 2023.

R. de D. N° 290/2023
Acta 1243
EE2023-67-001-000534

VISTO: la necesidad de realizar el llamado a la Licitación Abreviada, cuyo objeto es la *“Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos generados por la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 123/2023 de fecha 08/06/2023, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es la *“Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos generados por la Administración Nacional de Correos”*, a los funcionarios que se indican a continuación:

- Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros.
- Sr. Fernando Enrique Lecchini Cabrera C.10.558, por la Intendencia de Infraestructura Edilicia.
- Lic. Ana Paula González Flores C.10.087, por Infraestructura Edilicia.



- Lic. Sonia Carmen Karabajich Gómez C.9.579, por la Unidad de Desarrollo Sostenible.
 - Dr. Diego Fernando Noble Silva C.9.903, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
- 2) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencia de Área de Recursos, Divisiones Asesoría Jurídica y Recursos Materiales y Suministros y a la Unidad de Desarrollo Sostenible, a sus efectos.
- 3) Pase al Departamento de Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**